



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 05 DE FEBRERO DE 2019
OFICIO No: D.O.P./077/2019
ASUNTO: ASIGNACIÓN NÚMERO PROVISIONAL.

C. JOSÉ JAIME RODRÍGUEZ SOTO
DOMICILIO: CUAUHEMOC 1
MUNICIPIO: VILLA DE LA PAZ
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en base a la solicitud realizada ante esta dirección de Obras Públicas en la cual me solicita que le sea asignado el número oficial del inmueble que ocupa dicha supervisión, esta dirección Otorga:

NÚMERO PROVISIONAL 01 LETRA C

Al inmueble o predio ubicado sobre la calle Cuauhtemoc entre calle Benémerito de las Américas, que colinda con números 1 y un arroyo en esta cabecera Municipal de Villa de La Paz, S. L. P.

En la inteligencia que el presente no implica la autorización del uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto particular me despido de usted no sin antes reiterarle mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE:

ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE LA PAZ
S.L.P. MÉXICO

HIDALGO Y JUÁREZ S/N C.P. 78830
TEL. Y FAX. 488-882-08-15, 488-882-54-78

C.c.p Archivo